

SOBRE

EL DECRETO QUE ESPULSA A LOS ESPAÑOLES DEL ESTADO DE JALISCO.

Al abrirse las sesiones extraordinarias de las Camaras, la confianza publica se hallaba del todo perdida, y la Republica caminaba rapidamente a su destruccion; las leyes holladas impunemente por todas partes, la persecucion generalizada de un modo asombroso, las autoridades intimidadas por los gritos tumultuarios de los facciosos, y el atrevimiento descarado de estos, eran los sintomas precursores de una catastrofe funesta. El discurso, o, mas bien, invectiva del presidente de la Camara de Diputados contra cierta clase de personas, el decreto inconstitucional de Jalisco para la espulsion de los Españoles, y las sediciones que estallaron en el Sud en consonancia

con el, causaron una alarma universal que se difundió por todas las clases de la sociedad, afectando no solo a los Españoles sino tambien a los Mejicanos y extranjeros.

En estas circunstancias apuradisimas el congreso de Chiuaua fué el primero que abrió el camino para el restablecimiento del orden publico; con la franqueza propia de lejisladores que conocen su respetable caracter y la dignidad del puesto que ocupan, despreciaron como debian las asonadas populares con que los amenazaban y pretendian intimidarlos los facciosos. Entraron a examinar el proyecto desorganizador que para la espulsion de Españoles inició uno de sus diputados, y despues de una discusion libre, juiciosa y sostenida, hicieron triunfar la causa de la nacion, que nunca puede ser otra que la de la razon y de la justicia, desechando el proyecto por una mayoria de ocho votos contra dos. El publico no puede menos de aplaudir y apreciar como merece la conducta juiciosa y patriótica de una lejislatura, cuyo nombre ocupará el distinguido lugar que merece en los fastos del año de 1827.

El gobierno general, o, por mejor decir, el presidente de la Republica, el ministro D. Miguel Ramos Arispe y el encargado del de relaciones D. Juan Jose Espinosa, han dado pasos importantes para el restablecimiento del orden, y el sosten de las garantias y leyes nacionales, escitando, aunque infructuosamente, a la Camara de Diputados a efecto de que parase el golpe con que el decreto de Jalisco y las proposiciones de los que funcionan de lejisladores en el Estado de Mejico amenazaban a la seguridad publica. La Nacion no podrá quejarse y tendrá motivos para apreciar la conducta observada por estos funcionarios en este punto principal.

No tenemos motivos para temer, y si muchos para confiar de los Estados de la Republica. La conducta constantemente patriótica que han observado las lejislaturas de muchos y la oportuna renovacion de la de otros, son una

prenda de seguridad para la causa nacional, y de confianza para los Españoles y extranjeros. En los de Mejico y Jalisco ha penetrado la faccion y echado raices muy profundas; pero tenemos esperanzas muy fundadas de su final y absoluta estirpacion. Los pueblos se ilustran mas cada dia, señalando con el dedo a los autores de sus desgracias, y cuando esto sucede, el remedio no está lejos.

El senado de la Union finalmente ha dado un golpe mortal y decisivo al monstruo de la anarquia, la discusion sobre inconstitucionalidad del decreto de Jalisco hará eterno honor a los miembros que han sostenido la causa de la patria y el credito de la Nacion en momentos tan criticos. Nada se ha omitido para intimidarlos, entorpecer su marcha y distraer su atencion de tan importantes tareas: conspiraciones supuestas, riesgos que sedicen inminentes, y fantasmas abultados, todo, todo se ha puesto en juego, aunque con exito infeliz. Una mayoria de mas de dos tercios de votos ha dado principio al restablecimiento de la confianza nacional, y ha infundido un soplo de vida al cadaver casi exanime de la Republica. Solo tenemos el sentimiento de ver colocado entre las filas de la oposicion al senador D. Francisco Garcia. Este respetable, íntegro e ilustrado ciudadano ha dado a la Nacion tantas pruebas de su honradez, que no podemos ver sin dolor su separacion de la causa de la justicia. Mejicanos orijenarios de ambos mundos, alentaos a cooperar al restablecimiento del orden y de la confianza publica; vuestros enemigos ya que no pueden venceros pretenden intimidaros; reunid vuestros esfuerzos, y el triunfo será seguro. Las intrigas que se han puesto en juego para perder a hombres ilustres y ciudadanos benemeritos, han perdido su fuerza; la imprenta las ha puesto al alcance de todo el mundo, ellas cubrirán de un eterno oprobio a sus autores, y de gloria a la nacion que ha sabido despreciarlas.